

# Manifiesto

## POR LA **CONCILIACIÓN** Y LA **CORRESPONSABILIDAD**

- 1** La conciliación de la vida laboral, familiar y personal debe entenderse como un derecho de las personas, hombres y mujeres, los 365 días del año.
- 2** La modificación de los roles tradicionales de mujeres y hombres, respecto a su implicación en la familia, el hogar y el trabajo, se hace imprescindible para construir una nueva organización del sistema social y económico, donde mujeres y hombres puedan hacer compatibles las diferentes facetas de su vida: el empleo, la familia, el ocio y el tiempo personal.
- 3** Las medidas de conciliación y la corresponsabilidad social contribuyen, por tanto, a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- 4** La conciliación de la vida familiar, laboral y personal permite construir una sociedad basada en la calidad de vida de las personas trabajadoras, mejora la competitividad empresarial y el rendimiento económico.
- 5** Las medidas de racionalización y flexibilidad de los tiempos y espacios de trabajo son una de las herramientas de gestión de los recursos humanos más efectivas para promover la conciliación y la corresponsabilidad.
- 6** Conciliar no es trabajar menos, sino trabajar mejor. Una plantilla motivada genera un buen clima laboral y bienestar en los y las trabajadores/as, mayor rendimiento y repercute positivamente en los resultados empresariales.
- 7** Las políticas de racionalización de horarios que conducen a la conciliación y a la igualdad entre la mujer y el hombre permiten elevar la productividad y mejoran la imagen de las empresas.
- 8** Es necesario trabajar en casa la idea de «equipo familiar», ya que las responsabilidades familiares y domésticas entre hombres y mujeres son tarea de todos/as.
- 9** Se hace imprescindible incorporar en la negociación colectiva estrategias que permitan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- 10** La Administración y las empresas deben impulsar medidas para acabar con la brecha salarial de género.